EL GOBIERNO DE DON PROSPERO FERNANDEZ OREAMUNO
(II PARTE)

Prof. Rafael Obregón Loría
Profesor Emérito de la Universidad de Costa Rica

Don Próspero Fernández Oreamuno fue Presidente Constitucional de Costa Rica desde el 10 de agosto de 1882 hasta el 12 de marzo de 1885, en que falleció en circunstancias tan extrañas que hubo motivo para muchos comentarios, aunque todo quedó en el misterio.

Sin lugar a dudas, fue el gobierno del señor Fernández uno de los más positivos y progresistas que registra nuestra historia, y a pesar de que ostentaba el grado de General de División fue siempre de carácter muy civil, y más bien los intereses militares, porque en esa época teníamos ejército, se vieron muy afectados con las medidas que el mandatario tomó para tratar de acomodar el presupuesto a las necesidades del país, ya que existía una grave crisis económica, y fue en esa área en donde se hicieron los mayores recortes, como supresiones de puestos, reducción de sueldos, y ventas de materiales y enseres, entre ellos los famosos barcos de guerra que había comprado el Presidente Guardia.

A grandes y poderosos enemigos, no solo suyos sino también de Costa Rica y de sus instituciones, y muchos de los cuales eran extranjeros, tuvo que hacer frente el señor Fernández Oreamuno, pero lo hizo con energía, y con gran patriotismo. Se propuso que su gobierno no presentase exclusivamente su sello personal sino que los principales personajes que los integraban como sus colaboradores, interviniesen de manera muy activa, ya que deseaba de ellos no solo su consejo sino que trabajasen en conjunto con eficacia y bien coordinados para el mejor resultado de la labor de ese gobierno.

Antes de exponer cuáles fueron los frutos de esta administración, creemos de mucha conveniencia recordar quiénes fueron los ciudadanos que colaboraron en la importante tarea que los costarricenses le habían encomendado.

Como muchas veces hay dificultad para conseguir estas referencias personales, hemos creído conveniente que queden aquí consignadas para que sean aprovechadas en el futuro por la juventud estudiosa.

Designados a la Presidencia de la República

Comenzaremos con la mención de los ciudadanos que en este gobierno desempeñaron el cargo de Designados a la Presidencia de la República.

Primer Designado fue nombrado don **Luis Diego Sáenz Carazo (1836-1895),** quien había sido Secretario de Estado en el gobierno del General Guardia, representante diplomático en Inglaterra, diputado a la Asamblea Constituyente de 1871, Director del Banco Nacional de Costa Rica, y en la administración del señor Fernández Oreamuno tenía el Ministerio de Hacienda; en lo que respecta a sus actividades personales, éstas se desarrollaron en el campo del comercio y de la agricultura. El cargo de Designado no lo desempeñó por largo tiempo, pues el 15 de junio de 1883 lo renunció.



Bernardo Soto Alfaro
Archivo Nacional. Serie Fotografías Nº 2448

Para sustituir al señor Sáenz Carazo el Congreso nombró como Primer Designado a don **Bernardo Soto Alfaro (1854-1931)** quien desempeñaba en ese momento las carteras de Gobernación, Policía y Fomento. El único cargo político que antes había servido el señor Soto había sido el de Gobernador de su provincia, Alajuela, y por muy pocos meses. Pero el señor Soto habría de surgir muy rápidamente, pues antes de tres años, y por muerte de don Próspero Fernández, ascendió a la Presidencia de la República para terminar su período, y luego fue elegido para el período siguiente. En la campaña electoral de 1905-1906 hubo cinco candidatos presidenciales, y uno de ellos fue el señor Soto, pero en esa oportunidad el Presidente de la República, don Ascensión Esquivel Ibarra, lo expulsó del país junto con dos candidatos más, acusados todos de intentar un movimiento revolucionario. En sus actividades personales el señor Soto se dedicó a administrar sus fincas en Guanacaste que eran varias y muy valiosas.

Segundo Designado fue el doctor **José María Castro Madriz (1818-1892),** Ministro de Gobierno, Fundador y Rector de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica, dos veces Presidente de la República, Magistrado y Presidente de la Corte Suprema de Justicia, diplomático, Presidente de la Asamblea Constituyente de 1859, diputado y Presidente del Congreso Constitucional, y considerado como uno de los hombres más notables que ha producido Costa Rica. Su cargo de Designado en el gobierno de don Próspero Fernández lo sirvió todo el tiempo.



Dr. José Ma. Castro Madriz
Archivo Nacional. Serie Fotografías Nº 1949

Tercer Designado fue don **José María Oreamuno Oreamuno (1826-1891)** quien desde joven se dedicó a la carrera de las armas, y en ese momento tenía el grado de Coronel. Había tomado parte en importantes hechos militares, uno de ellos la célebre guerra contra los filibusteros que jefeaba William Walker. Comandante y Gobernador de su provincia, Cartago, en varias ocasiones. El cargo de Designado en este gobierno lo sirvió hasta el final del período.

Secretarios de Estado

La Constitución de 1871, vigente en esa época, cambió el nombre de Ministro por el de Secretario de Estado, y la nómina de los que sirvieron en este gobierno, es la siguiente:

En **Relaciones Exteriores e Instrucción Pública,** don **José María Castro Madriz,** quien era en realidad la columna más fuerte en este gobierno, ya que el Presidente Fernández le tenía gran afecto y lo consideraba como su segundo padre; su vasta experiencia y su gran talento estuvieron todo el tiempo al servicio del mandatario.

En **Hacienda y Comercio** estuvo don **Luis Diego Sáenz,** a quien ya citamos.

En **Gobernación, Policía y Fomento** estuvo don **Bernardo Soto,** también ya citado.

En **Justicia y Gracia** estaba el doctor **Francisco Chaves Castro (1850-1889),** quien había sido Juez del Crimen en San José, Auditor de Guerra, Director de la Imprenta Nacional, Gobernador de la provincia de San José, Subsecretario de Estado en el gobierno del General Guardia, ascendido a Secretario de Estado por el Presidente don Saturnino Lizano, y quien fue el primer Presidente de la famoso Comisión Codificadora. Por razones personales se trasladó tiempo después a Cuba, donde falleció prematuramente.

En **Guerra y Marina** estuvo el Coronel, después General de Brigada don **Miguel Guardia Gutiérrez (1849-1884),** quien había sido primero Regidor y después Gobernador de la provincia de San José, diputado al Congreso Constitucional, Subsecretario de Guerra en 1876 y luego Secretario de Estado también de Guerra en el gobierno de su hermano el Presidente Guardia y en el de don Saturnino Lizano.

Dos meses más tarde de iniciado su gobierno, el 6 de octubre de 1882, el Presidente Fernández redujo las Secretarías de Estado a cuatro, las que quedaron así:

Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Culto y Beneficencia, a cargo del doctor **Jose María Castro,** pero éste renunció esas carteras el 31 de marzo de 1883, y en su lugar fue nombrado el doctor **Eusebio Figueroa Oreamuno (1827-1883),** Secretario de Estado en el segundo gobierno de don Jesús Jiménez, Magistrado y Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Rector de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica, Fundador y Presidente del Colegio de Abogados de Costa Rica, diputado y vicepresidente de la Asamblea Constituyente de 1869. Desgraciadamente el doctor Figueroa desempeñó la Secretaría de Estado por solo cuatro meses, pues el 11 de agosto de 1883 se batió en duelo con el licenciado don León Fernández, y murió en el campo del honor.

La Secretaría de Estado que tenía el doctor Figueroa volvió a ser tomada por el doctor **Castro Madriz** quien suspendió su viaje a Europa que ya tenía preparado.

Gobernación, Gracia y Justicia, le fue encargada al doctor **Francisco Chaves Castro,** pero éste la renunció el 17 de octubre de 1882, para marcharse a Cuba, en donde según dijimos falleció.

En su lugar fue nombrado don **Víctor Guardia Gutiérrez (1830-1912)** quien tenía el grado de General de División, y muy joven, cuando apenas era capitán, se había distinguido en forma extraordinaria en la guerra contra los filibusteros; fue Gobernador de las provincias de Guanacaste y Alajuela, diputado a las Asambleas Constituyentes de 1870, 1871 y 1880, Secretario de Estado y Designado a la Presidencia de la República en el gobierno de su hermano don Tomás Guardia, fue también diputado y Presidente del Congreso Constitucional, y más tarde Jefe del Estado Mayor durante la administración de don Rafael Iglesias. El señor Guardia dedicó toda su vida al servicio de la Patria.

Hacienda, Comercio y Fomento, a cargo del licenciado **Bernardo Soto.**

Guerra, Marina y Policía, a cargo del general **Miguel Guardia Gutiérrez.**

Una nueva reorganización de su gabinete realizó el 16 de enero de 1884 el Presidente Fernández, por medio de la cual redujo las Secretarías de Estado únicamente a dos, que fueron la de **Relaciones Exteriores** a cargo del doctor Castro, y a del **Interior** a cargo de don Bernardo Soto. Cada una de estas Secretarías de Estado tenía como anexas varias carteras. La primera quedaba con Instrucción Pública, Culto, Beneficencia, Gracia y Justicia; la segunda con las de Policía, Hacienda, Comercio, Fomento, Guerra y Marina.

Subsecretarios de Estado

No podríamos dejar de citar a quienes fueron Subsecretarios de Estado en este gobierno, y cuya nómina es la siguiente:

En la **Cartera de Fomento** el ingeniero don **Angel Miguel Velásquez (1837-1912)** que la sirvió hasta el 9 de octubre de 1882 en que pasó a desempeñar las funciones de Director e Inspector General de Obras Públicas. El ingeniero Velásquez, quien también era arquitecto, tenía origen mexicano y se había radicado en Costa Rica desde 1863, casó con una hija del doctor Castro, y tomó la ciudadanía costarricense. Fue el principal contratista de la primera cañería de la ciudad de San José, dirigió la primera escuela de artes y oficios que hubo en el país, construyó puentes y edificios importantes, entre éstos el que sirvió por largos años como Casa Presidencial, frente a la plaza de la Artillería (en su lado norte). Hizo el plano de la nueva ciudad de Limón, participó en los trabajos de construcción del ferrocarril al Atlántico y del ferrocarril al Pacífico, como también del Teatro Nacional. Fue un tiempo Subsecretario de Estado en el gobierno de Guardia, y tuvo igual cargo en el gobierno del señor Fernández.

Don **Manuel Carazo Peralta (1840-1912).** Fue Director de la Oficina del Archivo Nacional, y por muchos años, traductor oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. En el gobierno de don Próspero Fernández fue Subsecretario de Hacienda y Comercio, pero el 6 de octubre de 1882 fue traslado con igual cargo a las Carteras de Gobernación, Policía, etc. Del 17 de octubre al 6 de diciembre siguiente (1882) se hizo cargo del Despacho de Gobernación por haber renunciado el titular doctor Chaves Castro. El 3 de abril de 1883 se le trasladó a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y Carteras anexas, donde estuvo largo tiempo. Fue un hombre de gran ilustración y tradujo al castellano el importante libro "Historia de los Filibusteros" de Jeffrey Roche.

Doctor **Juan Nepomuceno Venero López (1826-1902).** Nació en Cartagena, República de Nueva Granada, pero vivió la mayor parte de su vida en la ciudad de David, Panamá. Varias veces fue Prefecto de Chiriquí. En 1868 y por conspirar contra el gobierno colombiano fue expulsado del país en compañía de don José de Obaldía y otras personas importantes, quienes se radicaron todos en Costa Rica. El doctor Venero fue amigo del Presidente Guardia, y escribió un boceto histórico sobre su gobierno al cumplirse diez años de esa administración. Fue Director de la Imprenta Nacional y diputado a la Asamblea Constituyente de 1880. Tiempo más tarde regresó a su patria en donde fue Inspector de Instrucción Pública en la provincia de Chiriquí, Secretario de gobierno en Panamá y magistrado de la Corte Suprema de Justicia de ese país. En el gobierno de don Próspero Fernández fue Subsecretario de Guerra y Marina hasta el 30 de marzo de 1883 en que fue trasladado con igual cargo a Relaciones Exteriores, pero casi inmediatamente, el 3 de abril siguiente se le pasó a la Subsecretaría de Gobernación. Del 21 de junio al 27 de julio de 1883 estuvo encargado de la Cartera de Gobernación y de sus anexas. El 17 de enero de 1884 le fue aceptada su renuncia.

Don **Juan Trejos Picado (1853-1912).** En su juventud tuvo ideas liberales, y el Presidente Fernández le nombró como Subsecretario de Gobernación y Policía el 5 de setiembre de 1882; un mes

más tarde se le trasladó a la Cartera de Relaciones Exteriores; el 30 de marzo de 1883 se le pasó a las Carteras de Guerra, Marina y Policía, pero cuatro días después presentó su renuncia y se apartó del gobierno para ser en adelante su enemigo, pues de liberal se había convertido en un reaccionario recalcitrante. Comenzó a dirigir el periódico clerical "El Eco Católico" en el cual aparecieron artículos en que se atacaba al gobierno; muchos de ellos eran escritos por los jesuitas que radicaban en Cartago, según se decía; Trejos estaba en grandes relaciones con los miembros de esa orden, y ya se rumoraba que iba a ingresar a esa comunidad; no fue así, tal vez porque a éstos se les expulsó del país y se prohibió en Costa Rica el establecimiento de comunidades religiosas. Trejos se fue a Colombia en donde se hizo clérigo. A su regreso venía con el nombre cambiado, ya se llamaba Juan de Dios Trejos, y entonces ocupó algunos curatos de pueblo. Gran aficionado a la política, como lo eran sus maestros jesuitas, fue también uno de los más activos propulsor del partido denominado Unión Católica, y se complicó en la revolución fraguada por ese partido político, pero logró salir de diputado al Congreso Constitucional por el mismo grupo. En sus últimos tiempos fue cura de Cartago, y después del pueblo de Pacayas.

Don **Juan Félix Fernández Salazar (1847-1890).** Estuvo radicado durante varios años en los Estados Unidos. Fue inspector de los trabajos de construcción del ferrocarril al Atlántico. Más tarde fue propietario de una finca que dedicó al cultivo del banano. Nombrado Subsecretario de Guerra y Marina desempeñó esas funciones por muy poco tiempo, del 3 de abril al 4 de junio de 1883.

Don **Santiago de la Guardia (1858-1925).** Era chiricano pero vivía desde algún tiempo en Costa Rica. Se le nombró Subsecretario de Hacienda y Comercio el 6 de octubre de 1882. Más Tarde, el Presidente Soto lo nombró Secretario de Estado.

Sobre el Consejo de Ministros

El Presidente Fernández, en el momento mismo de iniciar sus gestiones de gobernante, y con el propósito de obtener la mayor eficiencia en el despacho de los asuntos de gobierno, acordó que todos los días hábiles, a las dos de la tarde, habría Consejo de Ministros en el Palacio Presidencial, aunque también podrían verificarse esas reuniones en horas extraordinarias, si algún asunto urgente así lo exigiese. Esta resolución demuestra lo que se afirmó al principio de estas páginas, o sea, que el mandatario consideraba que la opinión y propuestas de sus funcionarios venían a ser fundamentales a fin de que fuese más efectiva y acertada, y más democrática agregamos nosotros, la labor gubernativa.

El Consejo Intimo

Otra disposición importante que tomó el mandatario fue la de constituir un Consejo de Gobierno que llamó Consejo Intimo para tratar asuntos de mucha trascendencia, el cual se preocupó por integrarlo no solo con los Secretarios de Estado, sino también con ciudadanos eminentes como lo fueron don Julián Volio, don Manuel Aragón, don Aniceto Esquivel, don Vicente Segreda y don Mauro Fernández, cuyas referencias personales serán las últimas que vamos a suministrar porque nuestra opinión es la de que debe hacerse justicia y reconocer los méritos de todos los ciudadanos que en una hora histórica han formado parte del gobierno.

Licenciado **Julián Volio Llorente (1827-1889).** Uno de los intelectos más brillantes de Costa Rica. Secretario de Estado en varios gobiernos, Designado a la Presidencia de la República, Presidente de la Cámara de Representantes, Comisionado de Costa Rica en Europa. Adversario firme del Presidente Guardia, no aceptó sus ofertas y se marchó para Guatemala, en donde fue Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno del General García Granados, y por breve tiempo llegó a ejercer

el Poder Ejecutivo junto con dos ministros más. De regreso a su patria fue Presidente de la Asamblea Constituyente de 1880 que fue clausurada por el General Guardia. Diputado al Congreso Constitucional en 1884 cuando se presentó el problema de las comunidades religiosas, y entonces su actuación fue destacada, valiente y patriótica. Abogado Consultor del gobierno, Regente del Banco Nacional, y gran propulsor de la enseñanza pública.

Don **Manuel Aragón Quesada (1844-1921).** Fue una autoridad en materia de finanzas, y preparó como insigne maestro a centenares de personas en las ciencias comerciales. Varias veces Representante Diplomático en distintos países, Director de la Oficina de Estadística, Jefe de la Contabilidad Nacional, Presidente de la Municipalidad de San José y también de la de Cartago, Administrador del ferrocarril al Pacífico, Diputado y Presidente del Congreso Constitucional, Secretario de Estado en los gobiernos de los Presidentes Soto y Quirós.

Licenciado **Aniceto Esquivel Sáenz (1824-1898).** Se había graduado de abogado en Guatemala, y al establecerse la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica fue su catedrático por muchos años, Secretario de Estado en varios gobiernos, Diputado y Presidente del Congreso Constitucional, Designado a la Presidencia de la República en dos gobiernos. En 1876 fue elegido Presidente de Costa Rica para suceder al General Guardia, quien estaba empeñado en esos momentos en llevar a cabo una guerra con Nicaragua, y ya los ejércitos da ambos países se encontraban en sus respectivas fronteras. El Presidente Esquivel ordenó retirar el ejército costarricense, impidió la guerra, e inició conversaciones conciliatorias con el gobierno vecino. Resultado de eso fue que un grupo de militares adicto al general Guardia, y según se ha dicho, con instrucciones de éste, derrocó al Presidente Esquivel, cuando aún no había cumplido tres meses de gobierno. El país no olvidará nunca el hermoso y patriótico gesto de este prócer al impedir la guerra. Don Próspero Fernández nombró al licenciado Esquivel como miembro de su Consejo Intimo. Posteriormente, don Aniceto Esquivel fue elegido diputado al Congreso Constitucional en las elecciones de medio período de 1884, y le correspondió ser actor importante en los sucesos que culminaron con la promulgación de las leyes liberales.

Licenciado **Vicente Segreda Zamora (1837-1885).** Inspector de Escuelas de Heredia. En 1868 publicó el semanario "La Aurora" en Heredia que fue el primer periódico que se editó en esa ciudad. Desde tres años antes era pronotario de la Curia Eclesiástica, y fue a Roma al Concilio Ecuménico de 1869, como Secretario del Obispo Llorente quien lo apreciaba mucho. Agente Fiscal, Juez Civil, Catedrático en el Colegio de Heredia en 1870. Por ser adversario político del Presidente Guardia se trasladó a Guatemala, y vivió en Quezaltenango unos años. Ya de regreso a su país fundó en Heredia en 1883 una escuela nocturna de artesanos la que fue combatida por el clero. Diputado al Congreso Constitucional denunció las actuaciones irregulares de los miembros de la Compañía de Jesús, lo cual provocó una gran espectación en el país, y como resultado fue prohibida la permanencia de comunidades religiosas en Costa Rica, se derogó el Concordato por inconstitucional, se expulsó a los jesuitas, y también al Obispo Thiel por sus intervenciones politiqueras, fueron decretadas penas para quienes atacaran la enseñanza impartida por el Estado, se acordó la secularización de los cementerios, y se tomaron otras medidas de gran importancia para el país.

Licenciado **Mauro Fernández Acuña (1843-1905).** Licenciado en leyes. Desde muy joven se aficionó a las cuestiones económicas, temas que estudió por su propia cuenta primeramente, y después se trasladó por un tiempo a Inglaterra donde amplió sus conocimientos, y llegó a ser en nuestro medio un verdadero especialista en lo relacionado con la ciencia hacendaria, con las cuestiones bancarias, y en general con todo lo referente a los asuntos económicos. Adversó la política del General Guardia y apoyó con entusiasmo al gobierno de don Próspero Fernández. Otra de sus grandes preocupaciones fue todo lo que se relacionaba con la enseñanza popular. Profesor en la Universidad de Santo Tomás y en el famoso Instituto Nacional de Costa Rica. Miembro y Secretario de la Asamblea Constituyente de 1880, Diputado en dos períodos y Presidente del Congreso Constitucional. Abogado y Apoderado del Banco de Costa Rica. Pero su gloria máxima la adquirió cuando fue Ministro de Instrucción Pública en el gobierno de Soto; entonces logró que se emitiese la Ley General de Educación Común y muchas otras disposiciones para mejorar la enseñanza en el país.

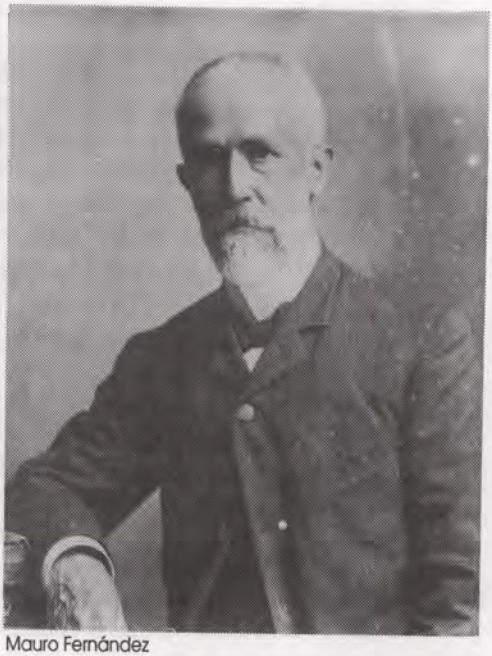

Mauro Fernández
Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Fotografías N° 2347

El Presidente Fernández busca la conciliación

Muy polémica es en nuestra historia la figura del general don Tomás Guardia, quien por doce años fue el arbitro de los destinos del país, habiendo gobernado la mayor parte de ese tiempo en forma dictatorial. Muchas cosas positivas logró en el ejercicio de su cargo, pero también sus gestiones tuvieron algunas fallas en ciertas oportunidades. En su gobierno el Presidente Guardia no solo respetó la vida de sus conciudadanos sino que al final, poco antes de morir, impuso la vigencia de la Constitución de 1871 que estaba en suspenso, y la modificó para insertar un artículo que establecía que en Costa Rica la vida humana era inviolable, lo que desde luego equivalía a suprimir la pena de muerte. Sin embargo, con algunos de sus enemigos políticos fue bastante enérgico, pues a unos encarceló, a otros confinó en lugares apartados, y a otros expulsó del país.

El gobierno constitucional de don Próspero Fernández se inauguró, como se ha dicho, el 10 de agosto de 1882, y este mandatario, generoso como era, amigo de la paz y de la concordia, y con el deseo de tranquilizar a familias costarricenses, y de cubrir con el velo del olvido desaveniencias y medidas de fuerza tomadas en tiempos anteriores, dictó al día siguiente de haberse hecho cargo de sus altas funciones, un importante decreto que en su parte resolutiva dice: "Sepúltanse en un perpetuo olvido todas la culpas y delitos políticos cometidos hasta la fecha. En consecuencia, pueden volver libremente a sus hogares y al pleno goce de sus derechos, todas la personas responsables ante la República por actos de la naturaleza indicada". Como bien se ve el texto del decreto no es una crítica directa al Presidente Guardia, sino que reconoce que hubo costarricenses que se equivocaron e incurrieron en violaciones de la ley pero que lo mas conveniente era olvidar definitivamente todo eso.

Se reanudan las relaciones con los países centroamericanos

Después del anterior decreto, tan conciliador, el Presidente Fernández volvió sus ojos hacia la familia Centroamericana con la que prácticamente Costa Rica no tenía relaciones oficiales, ya que éstas se encontraban suspendidas desde años atrás como consecuencia de serios rozamientos que se habían presentado entre los gobiernos de los países centroamericanos y el de Costa Rica, lo cual había creado una situación verdaderamente hostil que en algunos casos llegó a convertirse en amenaza de guerra. En cierto momento los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua dispusieron luchar contra el de Costa Rica, y llegaron a constituir lo que llamaron la Cuádruple Alianza con el propósito de lograr el derrocamiento del Presidente Guardia, aunque ni en esa oportunidad ni después se atrevieron a tomar acción alguna en su contra.

Con Nicaragua, por ejemplo, hubo momentos muy críticos. En 1876, al presentarse nuevamente la discusión sobre el asunto limítrofe entre los dos países, el que junto con la animadversión que existía entre sus gobernantes, hizo que las cosas llegasen a tal gravedad que ambos gobiernos movilizaron sus ejércitos y los situaron en las vecindades de la frontera común. Ya nos hemos referido anteriormente a este problema que tan patrióticamente resolvió el Presidente Aniceto Esquivel, lo cual le valió su derrocamiento, y la entrega del poder por parte de los militares don Vicente Herrera, amigo íntimo del señor Guardia; éste a su vez quedó en calidad de Primer Designado, pero en realidad el gobierno cayó prácticamente en sus manos. Como Nicaragua se negó a reconocer esta nueva situación, el gobierno de Costa Rica cortó entonces sus relaciones con ese país. Y en vista de que el General Guardia volvió a usar nuevamente el título de Presidente de la República de Costa Rica, el gobierno de Guatemala se negó a reconocerlo como tal, por lo que el gobierno de Costa Rica cerró toda clase de relaciones oficiales con aquel país, medida que, según se agregó se mantendría mientras Guatemala estuviese gobernada por el general Justo Rufino Barrios. Y como el gobierno de Honduras respaldó al de Guatemala, también fueron suspendidas la relaciones entre Honduras y Costa Rica. Por tales hechos el periódico oficial del gobierno salvadoreño abrió fuegos contra el de Costa Rica, y apoyó con firmeza la política de Guatemala; en consecuencia, el Presidente Guardia emitió un decreto por el cual declaraba rotas las relaciones oficiales con el gobierno de El Salvador.

Durante los años de 1878 y el siguiente, los gobiernos de Guatemala y de Costa Rica se enfrascaron en serias y amenazantes discusiones en las que continuamente se habló de la guerra entre esos dos países. El Presidente Guardia había gastado mucho dinero en organizar y equipar su ejército, pero sin embargo para atacar a Guatemala carecía de transporte marítimo. Así, por lo tanto, procedió a comprar tres barcos de guerra, dos de los cuales situó, junto con un pailebot, del lado del océano Pacífico, y el otro en el mar Atlántico; en esa forma quedaba capacitado para hacerle la guerra a Guatemala y bombardear sus puertos, lo cual afortunadamente no llegó a suceder. El Presidente Barrios y el Presidente Guardia, convertidos en encarnizados enemigos, transformaron el problema político en un asunto personal. Esta situación tan lamentable se mantuvo hasta que ocurrió la muerte del Presidente Guardia y, por lo tanto, fue la que encontró don Próspero Fernández al asumir el poder. Hombre de espíritu conciliador, no podía estar de acuerdo en que las cosas continuasen así, ni en su opinión Costa Rica podía seguir aislada de los demás países de Centroamérica.

Así, pues, el 15 de setiembre de 1882, día de fiesta en todo el istmo centroamericano, dictó un decreto por el cual derogaba las disposiciones que se referían a ruptura de relaciones con estos países, e instruyó a su ministro de Relaciones Exteriores para que enviase copia de ese decreto a cada uno de los gobiernos de Centroamérica, junto con notas fraternales y amistosas.

Y en relación con este propósito de don Próspero Fernández de restablecer las relaciones oficiales

con los países de Centroamérica, haremos una referencia de carácter histórico, corta pero muy interesante.

El licenciado don León Fernández, por haberse graduado de abogado en la Universidad de San Carlos de Guatemala, conocía muy bien el Archivo Histórico de ese país en el cual había localizado bastantes documentos relacionados con la historia colonial de Costa Rica, y hasta había logrado copiar varios de ellos, motivo por el que tenía el propósito de regresar algún día a Guatemala para continuar con sus investigaciones.

Pasaron los años, y en junio de 1881 fue nombrado don León como Ministro de Hacienda por don Salvador Lara, quien en calidad de Designado a la Presidencia de la República, se había encargado del gobierno, por encontrarse el Presidente Guardia en Europa. El Señor Fernández Bonilla aprovechó esa oportunidad para fundar el Archivo Nacional de Costa Rica, en donde concentró los documentos que se encontraban en las municipalidades, y en las oficinas gubernamentales.

El año siguiente llegó a la Presidencia de la República don Próspero Fernández Oreamuno, quien tenía una íntima amistad con el licenciado Fernández Bonilla, pues ambos habían casado con dos hermanas del General Guardia, y aunque don León ya había enviudado, esa amistad se mantenía inalterable.

Empeñado don Próspero en restablecer las relaciones de amistad con los gobiernos centroamericanos, pensó en que don León Fernández, quien tenía experiencia en asuntos diplomáticos, y quien quería volver a visitar Guatemala, podría ser en ese momento su eficaz colaborador, y por lo tanto lo nombró para el desempeño de una misión confidencial ante el gobierno del general Justo Rufino Barrios, el Presidente centroamericano más difícil. Don León aceptó, y el 15 de agosto de ese año (1882) inició su viaje a Guatemala en compañía de su hijo Ricardo Fernández Guardia, de quince años de edad, y de su sobrino Manuel Fernández Guardia, de veinte años edad, hijo del Presidente de la República don Próspero Fernández.

El Presidente Barrios, a pesar de sus pleitos muy serios con el fallecido Presidente Guardia, tuvo en esta ocasión una actitud totalmente diferente, y fue en extremo amable con don León. Cuando éste, después de transmitirle los encargos de don Próspero Fernández, le habló posteriormente de los documentos relacionados con la historia colonial de Costa Rica, Barrios lo autorizó para que fuera al Archivo Histórico, seleccionara todos esos docu-mentos, y le comunicó que el gobierno de Guatemala se los obsequiaba al de Costa Rica. Este hecho constituye, sin lugar a dudas, el mayor legado recibido en su historia por el Archivo Nacional de nuestro país.



Archivo Nacional. Serie Fotografías Nº 1675

El gobierno enfrenta grave situación económica

La administración de don Próspero Fernández tuvo que afrontar todo el tiempo una grave situación económica, una verdadera y aguda crisis, que lo obligó a tomar muy serias medidas.

Motivo de esta crisis económica fue en gran parte los malos precios que en el mercado mundial llegó a tener el café, principal producto de exportación del país, ya que la industria del banano era nueva, y apenas comenzaban a sentirse sus efectos positivas aunque nunca, desde luego, llegaría a ser tan importante como la del café.

Pero lo que había adquirido grandes proporciones era la deuda externa que exigía pagos muy elevados. Esto era consecuencia principalmente de los desastrosos empréstitos ingleses que se hicieron en el gobierno del General Guardia, en los que los agentes, comisionistas, vendedores de bonos, etc., lo mismo que otras personas, metieron sus manos, y el resultado fue que la mayor parte del dinero se esfumó. Basta recordar que Costa Rica se vió obligada a responder por la suma total de esos empréstitos que equivalía a tres millones cuatrocientas mil libras esterlinas, y que solo pudo recibir algo menos de un millón, o sea, que se hicieron humo dos y medio millones de libras esterlinas. Los contratistas, por su parte, exigían enérgicamente el inmediato pago de las amortizaciones, y el Tesoro Nacional se encontraba poco menos que quebrado.

Hay que recordar, además, que el pretexto para conseguir esos empréstitos fue el de que se iba a emprender la construcción del ferrocarril al Atlántico, pero resulta que del dinero que el país pudo recoger de eso empréstitos, no todo se invirtió en esa empresa. El Presidente Guardia, muy entusiasta de los asuntos militares, estaba empeñado en que Costa Rica tuviese un gran ejército, bien entrenado y bien equipado y, por lo tanto, parte del dinero del empréstito, lo invirtió en comprar armas y demás equipo para el ejército, y bien se sabe lo que todo eso cuesta. Para hacerle frente a la amenaza de guerra con los países centroamericanos, y principalmente ante la hostilidad que existía con Guatemala, el Presidente costarricense compró varios barcos de guerra, lo cual significó una enorme inversión.

Pero el mantenimiento de ese ejército requirió adquirir nuevas y fuertes obligaciones económicas. Asimismo, se aumentaron los gastos con el mantenimiento tanto de las tripulaciones de esos barcos como de las fuerzas militares que cada uno de ellos tenía a bordo.

A esto hay que agregar que el gobierno del señor Fernández Oreamuno estaba obligado a cumplir todos los compromisos en relación con las deudas externa e interna. Por otra parte, propósito principal de este gobierno era el de continuar con los trabajos de construcción del ferrocarril. Había pues que tomar medidas económicas muy serias si se quería cumplir con tales planes. Había que organizar la Hacienda Pública, y hacer enormes recortes en el presupuesto, a fin de reducir el número de empleados de los distintos Departamentos del Estado, hacer recargo de funciones en los que quedasen, y en general reorganizar la mayoría de las dependencias. Pero no sólo era la reducción de personal sino que también había necesidad de rebajar sueldos. Así, pues, se tomaron medidas para disminuir las deudas externa e interna, con la idea de que estas medidas produjesen mayores ingresos, y no tener que recargar al pueblo con nuevas contribuciones.

Así se introdujeron disposiciones para la mejor inversión de los caudales públicos, y reformas hacendarías para mejorar las entradas del fisco y, desde luego, impulsar la agricultura vino a ser una de las mayores preocupaciones de este gobierno.

(Continuará)